

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, febrero 26 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, marzo dos (02) dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo informado por la doctora OLGA LUCIA ROA GARCIA, se releva del cargo de curador ad-litem.

En consecuencia désígnese como nueva curadora ad-litem., de los demandados TANIA CAROLINA CALDERON GUALDRON, ALIRIO CALDERON QUINTERO Y AMINTA GUALDRON PADILLA, a la doctora SHIRLEY DUARTE BECERRA.

La parte actora enviará la respectiva comunicación y los traslados respectivos previa aceptación del cargo.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

62ac445049f67d60fce6b539d0c0b2da6768252586ea01ebf90a991398427e8f

Documento generado en 02/03/2021 11:47:02 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**